

El infrascrito Secretario de Junta Directiva del Fondo Nacional de Vivienda Popular,
CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas de Junta Directiva correspondiente al año dos mil dieciocho, se encuentra el Acta número mil cincuenta y cinco pleca mil ochenta pleca cero cuatro pleca dos mil dieciocho, de sesión ordinaria celebrada en las Oficinas del Fondo Nacional de Vivienda Popular, ubicadas sobre la Alameda Juan Pablo II, entre 37 y 39 Avenida Norte, en San Salvador, a las once horas del veinte de abril de dos mil dieciocho, la cual contó con la asistencia de los señores: Lcdo. Rony Huevo Serrano, Presidente de Junta Directiva; Arq. Rafael Pérez Cabrejo, Director Propietario, designado por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores; Lcdo. Joaquín Alberto Montano Ochoa, Director Propietario, designado por parte del Sector Vivienda; Lcda. Iris de los Angeles López de Asunción, Directora Propietaria, designada por parte de COMURES; Lcdo. Inmar Rolando Reyes, Director Propietario, designado por parte del Ministerio de Hacienda; Lcdo. Juan Karl Edgardo Trigueros Henríquez, Director Propietario, designado por parte del Banco Central de Reserva; Ing. Luis Francisco Jaime Peña, Director Propietario, designado por parte de la Superintendencia del Sistema Financiero e Ing. José Ernesto Muñoz Carranza, Director Ejecutivo y Secretario de Junta Directiva, en dicha acta constan los siguientes acuerdos de carácter oficioso:

ACUERDO No. 7989/1055 PRESENTACIÓN DE CARTAS DE GERENCIA DEL CUARTO TRIMESTRE 2017, E INFORMES DE LOS AUDITORES EXTERNOS, POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

V. JUNTA DIRECTIVA, con base a lo presentado por los Auditores Externos y con base lo acordado por el Comité de Auditoría, ACUERDA:

1. Darse por enterados y aprobar los siguientes informes de auditoría externa:

- Cartas de gerencia del cuarto trimestre de 2017 de FONAVIPO, Fondo Especial de Contribuciones y sus correspondientes proyectos con fondos propios.
- Informe de auditoría de los Estados financieros del FONAVIPO, Fondo Especial de Contribuciones y sus correspondientes proyectos con fondos propios.
- Informe de control interno.
- Informe de cumplimiento de leyes y regulaciones.
- Informe de visado de liquidación del presupuesto.
- Informe de evaluación al cumplimiento del plan de Inversión.
- Informe de cumplimiento de políticas internas de crédito.
- Seguimiento a recomendaciones de la auditoría anterior.

Todos los informes de auditoría presentado por los auditores externos, que corresponden al periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

ACUERDO No. 7990/1055 SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE PRESUPUESTO DE RECURSOS EXTRAORDINARIOS DE CARÁCTER INSTITUCIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE FONDOS ENTRE EL MOPTVDU A TRAVÉS DEL VMVDU Y FONAVIPO PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMA DE REASENTAMIENTO, ENTRE ELLOS, LA "PROPUESTA DE SOLUCIÓN HABITACIONAL PARA FAMILIAS HABITANTES DE CANTÓN EL ESPINO, MUNICIPIO DE ANTIGUO CUSCATLÁN, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD."

V. JUNTA DIRECTIVA, después de analizar lo recomendado por la Administración, ACUERDA:

Autorizar el registro del Presupuesto de Recursos de Carácter Extraordinario Institucional para la ejecución de los fondos del Convenio de Transferencia de Fondos entre el Ministerio De Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano (MOPTVDU) a través del Viceministerio de Vivienda y Desarrollo Urbano (VMVDU) y El Fondo Nacional de Vivienda Popular (FONAVIPO) para la ejecución de Programa de Reasentamiento, entre ellos la "Propuesta de Solución Habitacional Para Las Familias Habitantes del Cantón El Espino, Municipio de Antiguo Cuscatlán, Departamento de la Libertad", según la programación financiera presentada por la Gerencia de Inclusión Social.

ACUERDO No. 7991/1055 RATIFICACIÓN DE RESERVAS DE SANEAMIENTO DE ACTIVOS DE RIESGO CREDITICIO CORRESPONDIENTES AL PRIMER TRIMESTRE DE 2018.

VI. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer lo presentado por la Unidad de Riesgos, **ACUERDA:**

Ratificar la constitución de reservas de saneamiento de FONAVIPO y del FONDO ESPECIAL, correspondientes al Primer Trimestre de 2018.

ACUERDO No. 7992/1055 INFORME SOBRE BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS POR FONAVIPO PARA EL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2018.

V. JUNTA DIRECTIVA, con base en lo expuesto por el Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, **ACUERDA:**

Darse por enterada del informe de adquisición de bienes y servicios durante el período de enero a marzo de 2018.

Para los efectos legales pertinentes extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los veinte días del mes de junio del año dos mil dieciocho.


Ing. José Ernesto Muñoz
Secretario de Junta Directiva



SECRETARIO
JUNTA
DIRECTIVA
FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR
El Salvador, C. A.